



RESOLUCIÓN N° 339-

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 01 de junio del 2022.

VISTO:

La Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; y,

CONSIDERANDO:

**Que**, es necesario asignar funciones acordes a las capacidades técnicas de los servidores públicos del SENAVE, en búsqueda de mejorar y optimizar la operatividad, el buen rendimiento y la eficacia para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

**Que**, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13 establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: ñ. nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes*”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

EL PRESIDENTE DEL SENAVE

RESUELVE:

**Artículo 1°.- ASIGNAR** funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente manera:

- a) Señora **Mirian Leticia Soria**, con C.I. N° 3.822.595, a cumplir funciones como Directora de la Dirección de Calidad, Inocuidad, y Agricultura Orgánica.
- b) Señor **Alfredo Gryciuk Almeida**, con C.I. N° 814.657, a cumplir función como Técnico Asesor en la Dirección de Calidad, Inocuidad, y Agricultura Orgánica.
- c) Señor **Mariano Franco**, con C.I. N° 824.592, a cumplir funciones como Director de la Dirección de Operaciones.
- d) Señora **Lorenzo Reyes**, con C.I. N° 1.355.752, a cumplir funciones como Director de la Dirección de Bioseguridad Agrícola.



Ing. Agr. Maria Carmelita Torres de Ovella  
Secretaria General





RESOLUCIÓN N° ..339.....-

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

- e) Señora **Angelina Sánchez**, con C.I. N° 654.367, a cumplir funciones como Jefa de la Oficina Regional Cordillera.
- f) Señora **Carmita Camelli de Crosa**, con C.I. N° 1.794.711, a cumplir funciones como Técnica Asesora de la Dirección de Oficinas Regionales.
- g) Señor **Derlis Cardozo**, con C.I. N° 1.302.961, a cumplir funciones como Jefe de la Oficina de Punto de Inspección – CIUDAD DEL ESTE.
- h) Señor **Guido Ramón Serván**, con C. I. N° 1.671.960, a cumplir funciones como Auxiliar Fitosanitario en la Oficina de Punto de Inspección – CIUDAD DEL ESTE.
- i) Señor **Oscar Ortiz**, con C.I. N° 2.120.765, a cumplir funciones como Jefe en la Oficina de Punto de Inspección - AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI (AISP).
- j) Señora **Diana Zorrilla**, con C.I. N° 4.490.385, a cumplir funciones Jefa en la Oficina de Punto de Inspección – PUERTO VILLETA.
- k) Señor **Luis Agüero**, con C.I. N° 3.426.170, a cumplir funciones como Técnico de la Oficina de Punto de Inspección – MARISCAL ESTIGARRIBIA.
- l) Señor **Severiano Riveros**, con C.I. N° 602.989, a cumplir funciones como Inspector Oficial Autorizado en la Oficina de Punto de Inspección – ITA ENRAMADA.
- m) Señor **David Batte**, con C.I. N° 3.394.029, a cumplir funciones como Jefe de la Oficina de Punto de Inspección – ALGESA.
- n) Señor **Luis Vera**, con C.I. N° 4.132.301, a cumplir funciones como Técnico en la Oficina Regional Alto Paraná.
- o) Señor **Amancio Coronel**, con C.I. N° 1.641.009, a cumplir funciones como Técnico en la Oficina Regional Concepción.
- p) Señora **Mónica Castiglioni**, con C.I. N° 4.834.998, a cumplir funciones como Jefa Interina en la Oficina Regional San Pedro.
- q) Señor **Jorge Torres Peris**, con C.I. N° 1.285.851, a cumplir funciones como Jefe de la Oficina Regional Paraguari.

  
Ing. Agr. María Carmelita Torres de Oviedo  
Secretaría General



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS  
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express  
Asunción - Paraguay





RESOLUCIÓN N° 339-

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

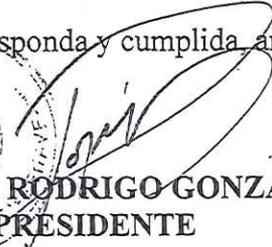
-3-

- r) Señor *Sergio Daniel Almando*, con C.I. N° 3.801.015, a cumplir funciones como Técnico en la Oficina Regional Central.
- s) Señora *Rossana Centurión*, con C.I. N° 2.314.707, a cumplir funciones como Jefa del Departamento de Vigilancia Fitosanitaria de la Dirección de Protección Vegetal.
- t) Señor *Ernesto Fabian Enciso*, con C. I. N° 3.212.620, a cumplir funciones como Jefe Interino en la Oficina Regional Caaguazú.
- u) Señor *Oscar Cáceres*, con C.I. N° 984.682, a cumplir funciones como Técnico en la Oficina Regional Caaguazú.
- v) Señor *César Hernán Martínez*, con C.I. N° 3.384.358, a cumplir funciones como Asesor Jurídico Dictaminante Vinculante, enlace con la Dirección General de Asuntos Jurídicos y la Oficina Regional Alto Paraná.

**Artículo 2°.- DISPONER** que la Dirección de Gestión de Personas es responsable del cumplimiento de la presente resolución.

**Artículo 3°.- DISPONER** que la presente Resolución rige a partir de su promulgación.

**Artículo 4°.- COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

  
**ING. AGR. RODRIGO GONZÁLEZ**  
**PRESIDENTE**

  
Ing. Agr. María Carmelita Torres de Oviedo  
Secretaria General

RG/ct

